INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COMERCIAL DE CARGA LIVIANA "JESÚS LA VID VERDADERA S.A. JESLAVID"

A los señores: Gerente, presidente y accionistas de la compañía de Transportes.

1. Durante el año económico del 2008 la compañía de transporte de carga liviana por encontrase en trámites de constitución no ha desarrollado ninguna actividad comercial que genere ingreso y egresos sino más bien ha mantenido sus recurso amortizados en la cuenta del Banco del Pichincha.
2. Durante el año 2008 del 1 de enero al 31 de diciembre la compañía únicamente he gestionado la situación jurídica de la institución llegando a obtener el acuerdo de constitución el 26 de febrero del 2008 como a partir de esa fecha se tuvo que solicitar una rectificación a la resolución la misma fue dictada con fecha 29 de julio del 2008 a partir de la fecha de constitución luego del mismo se procedió a registrar en la Superintendencia de compañías a los socios o accionista de la compañía actualizando dichos datos el 18 de noviembre del 2008, es decir durante casi todo el año 2008 solo se ha realizado gestiones de trámites ante los órganos competentes para lograr la constitución.

    a) Por lo anotado los objetivos planteados para el año 2008 como eran la constitución de la Compañía Registro de la misma en la superintendencia y más trámites necesarios para la legalización si se han cumplido.
    b) Las disposiciones emanadas de la junta general entre otras de constitución y obtención de la legalización de la personería se dieron cumplimiento a cabalidad.
    c) Durante el 2008 la compañía no ha contratado personal de trabajo pero si a cubierto los gastos de agua, luz y arriendo conforme los acuerdos llevados (es importante aclarar que los pagos realizado de agua y luz y otros han sido realizados con aportes directos de los socios que no ha ingresado a la caja sino más bien han sido aportes voluntarios).

Opinión.

3. En mi opinión los estados financieros mencionados anteriormente se han cumplido con normalidad, y los resultados obtenidos ha sido en benéfico de la Compañía es decir se ha hecho gastos que no perjudican al capital social de la institución.

4. Los estados financieros durante el año 2008, la compañía no ha variado o cambiado la forma de cálculo de la reserva de riesgo en curso, considerando que es adecuada al inicio de operación o constitución (creación).

JUAN CARLOS QUILLE SISA.
Comisario
c.c /Gerente, junta general y Superintendencia de Compañías

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
VENTANILLA UNICA EMPRESARIAL
RIOBAMBA
12 ABR 2010
Ing. Carmen Patarón
ESPECIALISTA DE CONTROL